



# *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

**ACTA N° 2139**

***Sesión Ordinaria del día Jueves 04 de Abril del año Dos Mil Veinticuatro***

***PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI***

***SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER***

***TEMARIO:***

**1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21/03/2024.**

**2.- PROYECTO DE RESOLUCION: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO el evento denominado MARCHA POR LA PAZ, a realizarse el día 19 de Abril a las 15hs. en las instalaciones de la Municipalidad de Bell Ville. Presentado por el Concejo en Pleno, bajo el N° 3608/2024, el día 19/03/2024.**

**3.- PROYECTO DE RESOLUCION: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO, el Primer Encuentro del Ciclo Relatos Ilustrados "MALVINAS AYER, HOY Y SIEMPRE", a realizarse el día jueves 4 de abril del corriente año, en las instalaciones del ISFD MARIANO MORENO, organizado por la Secretaría de extensión de la Universidad Provincial de Córdoba. Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, bajo el N° 3609/2024, el día 04/04/2024.**

*En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Cuatro días del mes de Abril de Dos Mil Veinticuatro, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, y estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria, con la Ausencia Justificada de la Concejala Sonia Casas y la Ausencia*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*Justificada de la Concejal Valentina Sontag y la presencia del resto de los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Cuatro de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día, Asuntos y Notas ingresadas. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a informar que se registraron los siguientes Asuntos: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRASE de INTERÉS LEGISLATIVO el evento denominado MARCHA POR LA PAZ, a realizarse el día 19 de Abril a las 15hs. en las instalaciones de la Municipalidad de Bell Ville. Presentado por el Concejo en Pleno, el día 27/03/2024, bajo el N° 3608/2024. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRASE de INTERÉS LEGISLATIVO el Primer Encuentro del Ciclo Relatos Ilustrados “MALVINAS AYER, HOY Y SIEMPRE”. Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 04/04/2024, bajo el N° 3609/2024. PROYECTO DE ORDENANZA: AUTORÍCESE al Señor Intendente Municipal Cr. Juan Manuel MORONI a suscribir convenio de Adhesión Provincia - Municipio al Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito. Presentado por el D.E.M., el día 04/04/2024, bajo el N° 3610/2024. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a leer Notas ingresadas: NOTAS N° 3086/2024, 3087/2024 y 3088/2024, inclusive, REMITIDAS por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel, DISIDENCIAS. NOTA N° 3089/2024, es copia de la REMITIDA por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel al Secretario de Economía, REFERENTE a solicitar información económica del Municipio. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier finaliza con la lectura de ASUNTOS y NOTAS ingresados y procede a la Lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo del año 2024. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Atento a que todos los Concejales tenemos conocimiento del Acta de fecha 21/03/2024, mociono la aprobación de la*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*misma, omitiendo la lectura previa. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración la moción del Concejal Nicolás Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRASE de INTERÉS LEGISLATIVO el evento denominado MARCHA POR LA PAZ, a realizarse el día 19 de Abril a las 15hs. en las instalaciones de la Municipalidad de Bell Ville. Presentado por el Concejo en Pleno, bajo el N° 3608/2024, el día 19/03/2024. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: El Proyecto de Interés Legislativo que llega a este Concejo remitido por la Concejal Casas, que por problemas de salud no ha podido estar aquí, me ha pedido que defendiera el Proyecto así que con esa manta es que tomó la palabra y el Proyecto de Declarar de Interés Legislativo esta actividad me parece interesante porque a partir de un hecho o de una misión más que noble en tiempos tan convulsionados en el mundo, el evento denominado” Marcha Por La Paz “ organizado por el grupo Literario Sentir en Palabras con el auspicio del Centro de Jubilados y Pensionados de Bell Ville, el Club de Leones y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, tiene como finalidad despertar en los alumnos de los quintos grado de las escuelas la importancia de la temática de la Paz y que ellos mismos a partir de la charlas y capacitaciones que van a recibir puedan expresarse a través de poesías, cuentos cortos o frases también las partes literarias del mismo. Dentro de este Proyecto cada escuela elegirá tres trabajos; los más completos y significativos y serán expuestos en el salón Walter de Navazio. Me parece fantástico que se interactúe entre las escuelas, con los niños de nivel primario, quinto grado en esta ocasión, con una temática interesante en los tiempos que corren y que despiertan, a su vez, la escritura y que despierte el pensamiento crítico y que se inclinen para, en este caso, la poesía, el doblemente valorable y loable la tarea. Por lo tanto, agradecer la presencia aquí de las organizadoras, o en representación de los organizadores y*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*agradecer porque entiendo de que todo esto es a pulmón y ad honores y con un claro interés en dejar algo, una huella en la sociedad y en la ciudad, empezando principalmente por los alumnos. Así que las felicito y las motivo, si se quiere, con estas palabras para que continúen con este tipo de actividades y me permito hacer una sugerencia que siempre me pareció interesante tomar algún tema relacionado en la ciudad o que este en el tapete de la opinión pública y bajarlo a las escuelas para que sea un disparador como en este caso” La Marcha por la Paz”. En algún momento también sugerí que se tomara como un disparador los nombres de las calles, entonces a partir de los nombres de las calles poder estudiar la historia de la ciudad y quienes fueron, porque tal calle se llama de esta manera. En el caso de que sea un país, una provincia; su geografía, su flora, su fauna; en el caso que sea un personaje quien fue, que fue lo que brindo a la sociedad para que esa calle tenga ese nombre. Simplemente agradecerles y felicitarlas y con esta Declaración de Interés Legislativo queremos darles el empujón, si se quiere, para que esto se desarrolle y continúe en el tiempo. Muchas Gracias. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Voy a adelantar que nuestro Bloque va a acompañar con beneplácito la iniciativa del Grupo Sentir en Palabras que nos trae esta propuesta, esta propuesta de la Marcha por la Paz en la ciudad de Bell Ville. Y lo hacemos ya que en primer lugar la iniciativa de la Marcha y los acontecimientos que esto implica, no solamente en Bell Ville, sino una actuación de carácter cultural y el reconocimiento y premiación a los alumnos que participan ponen en centro un tema fundamental leer al respecto y producir literariamente sobre este valor que es la Paz. Para nuestro Bloque tiene importancia también que quien es parte del Grupo Sentir en Palabras, del Grupo organizador de esta Marcha, la Señora Marta Toro, es Delegada por la Provincia de Córdoba ante el Foro Internacional que convoca, a nivel mundial, a esta actividad, con lo cual, tenemos para los Bellvillenses una representación que tiene trascendencia. Y poder acompañar esto para que Bell Ville quede bien representada y que el Interés Legislativo que significa que para este Cuerpo de la Democracia apoye esa actividad, le damos*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*carácter institucional de trascendencia para que esto sirva ante ese Foro. Además, esta actividad convoca, moviliza, justamente, a las Escuelas primarias y esto implica tanto a Docentes como Estudiantes para realizar todo un trabajo que le da un alcance transversal en el sentido de todos los sectores locales, porque sabemos que cada Escuela de la ciudad tiene distintos niveles de participación social, digámoslo así, de nuestros chicos y esto le da un alcance transversal a todos. Y como dije antes; teniendo como valor fundamental la Paz en tiempos convulsionados como viene viviendo nuestro planeta desde hace un tiempo, porque creíamos que ya habíamos superado todo y al ir evolucionando volvemos a tener conflictividades que asustan, muestran, pareciera que no hemos aprendido nada, volver a poner el tema, con ese valor, en tratamiento, es sumamente importante. Y además, que esto que se va a desarrollar a nivel local, pueda generar la producción literaria que hagan chicos de quinto grado que no tienen que ser especialistas en nada de literatura, implica que les da la posibilidad de leer, producir y, desde ahí, dar su mirada y su enfoque al respecto, con lo cual es altamente valorable. Por todo ello vamos a acompañar esta Resolución con la Declaración de Interés Legislativo a esta actividad. Gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda sancionado el presente Proyecto de Resolución en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO, el Primer Encuentro del Ciclo Relatos Ilustrados “MALVINAS AYER, HOY Y SIEMPRE”, a realizarse el día jueves 4 de abril del corriente año, en las instalaciones del ISFD MARIANO MORENO, organizado por la Secretaría de extensión de la Universidad Provincial de Córdoba. Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, bajo el*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

N° 3609/2024, el día 04/04/2024. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Ordenanza. Pide la palabra el Concejal Fermín Imán, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: El Proyecto que estamos pidiendo acompañar en el día de hoy ha sido presentado por nuestro Bloque, tiene como fin una doble intención; en primer lugar: valorar el esfuerzo de los organizadores, tanto el Instituto Superior de Formación Docente MARIANO MORENO, de todos sus Directivos, como también la Universidad Provincial de Córdoba; su Secretario de extensión Gonzalo Pedano, quienes realizan un esfuerzo realmente loable al momento de organizar este tipo de actividades. En segundo lugar y para nada menos importante, me pareció que no podíamos dejar de hacer mención en este Recinto a esta fecha tan importante como es el 2 de Abril Día del Veterano y caídos en la guerra de Malvinas. Digo esto porque, mas allá de las cuestiones históricas, que todos conocemos, algo totalmente desigual que se llevó a cabo durante Setenta y Cuatro días, que dejó un saldo de Seiscientos Cuarenta y Nueve Argentinos caídos defendiendo la Patria. Más allá de eso me pareció hacer un análisis mucho más local y de alguna manera reconocer a los soldados Bellvillenses, a Veteranos Bellvillenses. Algunos quedaron en la isla, otros son parte de la historia y están entre nosotros. Creo que tenemos, de alguna manera, más allá de la presentación de este Proyecto que pido acompañen, empezar a trabajar para que no nos acordemos de Ellos únicamente en esta fecha del 2 de Abril. Creo que en este Recinto podemos realizar muchas actividades para que Ellos sean escuchados, nos digan sus inquietudes, distintas problemáticas porque más allá de nuestra función legislativa cada uno puede hacer mucho para acompañarlos y para, de alguna manera, servirles y dejar de lado el destrato que han sufrido durante muchos años. Muchas Gracias, Señora Presidente. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Simplemente para anticipar, que vamos acompañar el Proyecto de Resolución Declarando de Interés Legislativo esta actividad. Compartiendo con el Concejal Imán este tema, es un disparador, para tratar, conversar, debatir y abrir un poco el juego, lo que ha sucedido y lo que sucedió



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*el día 2 de abril con la Guerra de Malvinas, como se llegó a eso, cuáles fueron las consecuencias y, a su vez también, homenajear a los soldados que combatieron, que defendieron heroica e históricamente las Islas, con una condición desigual, con armamentos de la Segunda Guerra Mundial, con la principal potencia y que, la mayor cantidad de caídos, fue un acto de cobardía de los Ingleses que nos hundieron el Belgrano en aguas neutrales con un submarino nuclear. A ellos, el reconocimiento y la eterna gratitud y, por supuesto, acompañar este Proyecto para que empecemos a debatir y ver, no quedarnos con solo el 2 de abril en recuerdos y agradecimientos sino, continuar en el tiempo con la memoria permanente, pero también para desarrollar las acciones que sean necesarias a los fines, en algún momento, de poder recuperar definitivamente de aquella Resolución de la ONU que había logrado en el 65, se pueda plasmar en un acuerdo en donde recuperemos definitivamente las Islas Malvinas. Muchas Gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda sancionado el presente Proyecto de Resolución en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: No habiendo más temas que tratar damos por concluida la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Muchas Gracias. Buenas Noches.*